

Dos cartas inéditas de C. Nocedal a F. Navarro Villoslada sobre las elecciones de 1881

Carlos Mata Induráin

Presento en este trabajo dos cartas de Cándido Nocedal a Francisco Navarro Villoslada relativas a las elecciones de 1881¹, que aportan algunos datos sobre la situación del partido carlista en ese momento, cuando sus dirigentes reflexionaban sobre la conveniencia de volver a integrarse en la actividad política nacional por medio de la lucha electoral. La derrota por las armas en la guerra de 1872-76 había dejado al partido carlista al margen de la legalidad, pero la actitud aperturista observada desde 1879 por el gobierno de Martínez Campos respecto a los partidos políticos no legales brindó a sus dirigentes la posibilidad de plantearse si debían acudir o no a unos comicios que podrían otorgarles de nuevo una representación en el Congreso y en el Senado. Pero antes de comentar y transcribir esos dos textos, me parece oportuno ofrecer una somera noticia sobre las figuras de ambos políticos tradicionalistas, Navarro Villoslada y Nocedal padre, y también sobre la relación que les unió en el desempeño de su actividad pública.

1. La relación entre Nocedal y Navarro Villoslada hasta 1872

Francisco Navarro Villoslada (nacido y muerto en Viana, Navarra, 1818-1895) es figura bastante conocida, más como novelista histórico, autor de *Doña Blanca de Navarra* (1847), *Doña Urraca de Castilla* (1849) y *Amaya o los vascos en el siglo VIII* (1879), que como periodista o como político. Sin embargo, conviene no olvidar estas dos últimas facetas de su actividad pública: se dio a conocer en el periodismo a principios de los años 40, a su lle-

1. Se conservan en el archivo de Navarro Villoslada, cedido por sus bisnietos, los Sres. Sendín Pérez-Villamil, a la Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Navarra.

gada a Madrid, y poco tiempo después, en 1846, dirigía simultáneamente cuatro publicaciones de las más prestigiosas del momento: el *Semanario Pintoresco Español*, *El Siglo Pintoresco*, *El Español* y su *Revista Literaria*; otras publicaciones destacadas en que trabajó fueron *El Arpa del Creyente* (la primera revista por él fundada), *La España* (creada también por él junto con el fuerista alavés Pedro de Egaña), *El Padre Cobos* (periódico satírico que combatió con críticas mordaces los gabinetes de O'Donnell y Espartero durante el Bienio Progresista) y, sobre todo, *El Pensamiento Español*, periódico en el que Navarro Villoslada trabajó infatigablemente durante una docena de años, desde su fundación en 1860 hasta su marcha del mismo en 1872, con colaboraciones casi diarias, y del que llegaría a ser, desde 1865, director y propietario único.

Como político, conoció una progresiva evolución que estuvo supeditada siempre, en último término, a la defensa de la unidad católica de España y de los intereses de la Iglesia católica, aspectos que constituyen el pilar fundamental de su pensamiento. Así, tras unos tímidos tanteos juveniles que le acercaron al liberalismo (por razones puramente afectivas: su familia era isabelina; además, en 1835 los carlistas mataron en una emboscada a su tío Nazario), muy pronto sus inquietudes –y la propia marcha de la situación nacional– le llevan a figurar junto a los hombres del partido moderado, para pasar luego a ser uno de los miembros más significados del denominado «neocatolicismo»² y, más tarde, tras el triunfo de la revolución septembrina de 1868, ponerse a las órdenes de don Carlos de Borbón y Austria-Este (Carlos VII). Navarro Villoslada fue elegido diputado en tres ocasiones, siempre por Navarra (distrito de Estella, en 1857, y de Pamplona, en 1865 y 1867) y senador por Barcelona en 1871; además, ejerció el cargo de secretario personal del pretendiente carlista desde septiembre de 1869 a enero de 1870 (tuvo que abandonarlo tan prematuramente por un accidente sufrido en Viena que le mantuvo inmovilizado varios meses en el palacio de los Duques de Módena). Destacado defensor de las ideas tradicionalistas, adalid de la Iglesia y del Papa Pío IX y publicista del carlismo (con su folleto *La España y Carlos VII* y su famosísimo artículo «El hombre que se necesita»), las facetas del de Viana como periodista y como político son muchas veces difíciles de separar³.

2. Puede consultarse el trabajo de M.^a Begoña Urigüen, *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo*, Madrid, CSIC, 1986.

3. Una revisión completa de su figura y de su producción literaria puede verse ahora en Carlos Mata Induráin, *Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) y sus*

Cándido Nocedal (La Coruña, 1821-Madrid, 1885), abogado, desempeñó a lo largo de su carrera pública diversos cargos: promotor fiscal de los Juzgados de Madrid, director de *La Gaceta*, secretario de la mesa del Congreso, fiscal e individuo del Consejo Real, subsecretario de Gracia y Justicia... Fue también varias veces diputado, jefe de la minoría neocatólica y posteriormente de la carlista en el Congreso. En octubre de 1856, al formarse el gabinete Narváez, ocupó la cartera de Gobernación. Al igual que los demás neocatólicos (Aparisi y Guijarro, Tejado, el Conde de Canga-Argüelles, etc.), pasó en 1868 al carlismo. Contrario, como Navarro Villoslada, al alzamiento en armas de los partidarios de don Carlos, dimitió inicialmente de sus cargos en la Comunion Católico-Monárquica, pero al poco tiempo volvió a aceptarlos y desempeñó la jefatura política del carlismo hasta su muerte, ocurrida en 1885.

La relación entre Navarro Villoslada y Cándido Nocedal se remonta cuando menos a los años del Bienio Progresista (1854-56), cuando coincidieron en el entorno del mencionado periódico satírico *El Padre Cobos*. El vianés era uno de los redactores, junto a José Selgas y Carrasco, Adelardo López de Ayala, Eduardo González Pedroso, Esteban Garrido y Ceferino Suárez Bravo: éstos escribían sus artículos de forma colectiva y los publicaban sin firma para evitar persecuciones y represalias, mientras que Nocedal (que no formaba parte de la plantilla de redacción) aceptó en cambio figurar como responsable de la revista y, llegado el caso, defender en los tribunales a sus compañeros de empresa. *El Padre Cobos*, con sus continuas burlas y sátiras contra la política liberal y sus representantes –por ejemplo, se hizo proverbial el éxito de su sección de «Indirectas»–, contribuyó poderosamente al desprestigio del gobierno progresista y, en consecuencia, fue uno de los factores que forzaron su abandono del poder⁴.

En ese momento, Narváez coloca a Nocedal como Ministro de Gobernación y Navarro Villoslada ingresa en el funcionariado como oficial de los segundos y, posteriormente, de los primeros (ya en 1853 había sido oficial de los terceros en ese mismo Ministerio de la Gobernación al ocuparse de su cartera Pedro de Egaña).

novelas históricas, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, libro publicado con ocasión del Centenario de su fallecimiento.

4. Así lo indicaba Nocedal a Navarro Villoslada en una carta de 29 de julio de 1856: «*El Padre [Cobos]* ha adquirido una gloria inmensa y ha tenido una parte muy grande en el triunfo que se acaba de conseguir [la caída de Espartero]; para ser digno de sus antecedentes y de su reputación, debe morir a tiempo y con lisura.»

Navarro Villoslada es ya figura destacada de los denominados –contra su voluntad, y con carácter despectivo– «neocatólicos» (o simplemente *neos*), cuya cabeza visible es don Cándido.

A finales de 1859, el de Viana funda con Gabino Tejado y José Alonso Ibáñez, Marqués de Santa Cruz de Inguanzo, el periódico *El Pensamiento Español*, que llegaría a ser el más importante, junto a *La Esperanza* y *La Regeneración*, de toda la prensa neocatólica. Las relaciones entre ambos políticos, Villoslada y Nocedal, eran cordiales en ese momento: coincidían ideológicamente y colaboraban en distintos proyectos. Así, cuando el 9 y el 10 de junio de 1864 el gallego defiende en el Congreso su ley de imprenta, Navarro Villoslada comentará desde las columnas de *El Pensamiento Español* que en esos discursos se encerraban los cimientos de la auténtica política cristiana.

Sin embargo, pese a la afinidad que les une, su amistad se deteriora muy considerablemente desde 1867, fecha en que se produce una acre discusión entre ambos a propósito, precisamente, de ese mismo periódico: Nocedal, como jefe del grupo neocatólico, quería disponer de una publicación que fuera el portavoz de la minoría parlamentaria por él presidida en el Congreso, y se dirige a Navarro Villoslada, ya director y propietario de *El Pensamiento Español*, para que sea su periódico el que desempeñase esa función. Pero el político navarro se opone porque, tanto en el prospecto que anunciaba la aparición de *El Pensamiento* como reiteradas veces en las páginas del periódico, se habían hecho las más vehementes protestas de independencia: su diario –venía a decir– solamente defende ideas y principios, solamente repite las consignas que le llegan desde la Santa Sede (los contenidos de las encíclicas y otros documentos pontificios), pero no las de un hombre o un partido concretos. Se cruzan varias cartas, pero Navarro Villoslada no muestra atisbos de ceder, y ante tan tenaz negativa Nocedal se ve obligado a fundar un periódico distinto para exponer a la nación sus ideas. Ese periódico fue *La Constancia*, que tuvo una efímera vida entre el 16 de octubre de 1867 y el 28 de septiembre de 1868. Esta polémica, además de marcar el punto inicial de ruptura entre ambos políticos, revela claramente la distinta concepción que uno y otro tenían acerca de la misión de la prensa: Villoslada opinaba que había de ser meramente informativa y, en todo caso, orientadora de la opinión pública, en tanto que su compañero la concebía más bien como un instrumento político.

Después del destronamiento de Isabel II en 1868 y el paso «en bloque» de los «neocatólicos» al carlismo, las diferencias entre ambos publicistas continuaron profundizándose. La polémica más

grave, que llevaría a Navarro Villoslada a abandonar la dirección de *El Pensamiento Español*, se produjo entre finales de 1871 y los primeros meses de 1872. Por una Real Orden de 4 de diciembre de 1871, Nocedal pasaba a ser el presidente de la junta de directores de los periódicos carlistas. Villoslada se opone enérgicamente no solo a que Nocedal ocupe ese cargo de director único, sino a la mera existencia de ese cargo que supone la uniformización de toda la prensa tradicionalista, que habría de marchar desde entonces al unísono, sin posibilidad de matices aun dentro de la misma ortodoxia ideológica que todos defendían. Navarro Villoslada eleva a don Carlos distintas notas de protesta: el 3 de enero de 1872 firma una carta en la que manifiesta que es necesario un «retraimiento absoluto» de la política hasta que pase la influencia funesta que ha supuesto para el partido carlista la persona de Nocedal; el 19 de febrero de 1872, él y Canga-Argüelles envían un cable telegráfico al Duque de Madrid pidiendo explicaciones de por qué *El Pensamiento Español* y *La Regeneración* –periódicos dirigidos, respectivamente, por ellos dos– no habían recibido una felicitación mandada a todos los periódicos de la Comución; el 23 de febrero, los dos, junto con Tejado y Aparisi y Guijarro, le elevan una exposición explicando su animadversión contra Nocedal y contra Emilio de Arjona, secretario del pretendiente. Navarro Villoslada ha solicitado además la revocación de la Real Orden con el nombramiento de Nocedal como director único de la prensa carlista, y mientras no recibe respuesta, se niega a acudir a las diversas reuniones que se celebraban en su casa, si bien acepta insertar en *El Pensamiento Español* todos los textos y noticias que aquél le hace llegar. Finalmente, al recibir una contestación negativa a su solicitud, opta por abandonar la dirección del periódico, tras explicar a los lectores los motivos de su marcha en el artículo «Una promesa cumplida», publicado el 15 de marzo⁵.

2. *Los documentos relativos a las elecciones de 1881*

En ese momento, marzo de 1872, Navarro Villoslada renuncia a sus cargos dentro del carlismo y se retira de la vida política. Inmediatamente después, en el mes de abril, estalla la segunda gue-

5. Fue sustituido en la dirección por Luis Echeverría. En el archivo de Navarro Villoslada antes mencionado se conserva la correspondencia relativa a esta polémica (cartas que le dirige Nocedal entre el 21 de diciembre de 1871 y el 25 de febrero de 1872 y borradores de respuesta a las mismas).

rra carlista; una vez acabada, el carlismo, derrotado por la fuerza de las armas, tratará de reorganizarse políticamente: desde 1879, gracias a la actitud más permisiva del gobierno de Martínez Campos, surge la posibilidad de entrar de nuevo en el orden constitucional legal y de volver a figurar, siquiera tímidamente, en el panorama de la política nacional. Así, el 8 de abril de 1879 se celebra una junta en la redacción de *La Fe* para preparar su participación en las elecciones de ese año. Navarro Villoslada, que se opuso a la intervención en las elecciones en tiempo de don Amadeo I, es ahora partidario de la lucha parlamentaria. El 25 de mayo de ese año le escribe don Carlos en persona solicitando expresamente su colaboración en la reorganización del partido; pero desengañado de las infructuosas batallas políticas y periodísticas anteriores –que no le trajeron más que amarguras y sufrimientos–, se niega a volver a la vida pública, según consta en el borrador de respuesta conservado, de 30 de junio. Villoslada se excusa, como hará en otras ocasiones, amparándose en su «delicadísimo estado de salud». Y es cierto que estuvo siempre delicado, pero cabe sospechar que en este caso los achaques de la enfermedad no son más que un pretexto que encubre en su respuesta su estado de ánimo de completa desilusión respecto a las circunstancias de su actuación política.

La solicitud de colaboración se vuelve a repetir en 1881, esta vez a través de Nocedal (así llegamos a los documentos que ahora nos ocupan). El gobierno del liberal-conservador Cánovas, que había sustituido en la presidencia a Martínez Campos en diciembre de 1879, dimitió en febrero de 1881, formándose entonces el primer gabinete del liberal-fusionista Sagasta, circunstancia que inaugurará el turnismo que caracterizará desde entonces la vida política de la Restauración borbónica. Las elecciones generales a diputados se anuncian para el día 20 de agosto de 1881 (Sagasta suspenderá las sesiones de las Cortes el 25 de junio), y los carlistas se plantean de nuevo la conveniencia de presentar candidatos y de que sus partidarios acudan a las urnas.

Consultado su parecer por don Carlos, Nocedal decide dejarse aconsejar por otros personajes del partido o cercanos a él, y no duda en solicitar a su vez la opinión de Navarro Villoslada. Le escribe el 29 de marzo de 1881 pidiéndole que acuda a una reunión, de pocas personas, que se celebrará al día siguiente en su casa. Villoslada no asiste a esa reunión, pero brinda sus consejos contestando inmediatamente a la consulta, y Nocedal le vuelve a escribir el día 30 contándole algunos detalles de la reunión: señala que en la junta se decidió apoyar a los republicanos en aquellos lugares donde no podían aspirar a ganar ellos, si bien esta actitud debía presen-

tarse como tomada a título personal, no como una indicación de partido. En esta segunda misiva vierte además algunas opiniones interesantes sobre Alfonso XII, que no puede ser rey católico, y alude a la desorganización del partido, que persiste todavía cinco años después de la derrota militar⁶.

En fin, antes de ofrecer el texto de ambas cartas, cabe recordar que, más tarde, al morir Cándido Nocedal en julio de 1885, Navarro Villoslada aceptó ocupar temporalmente la jefatura del partido carlista y actuar entonces como representante en España del Duque de Madrid. Pero los ataques dirigidos contra su persona (entre ellos los de Ramón Nocedal desde *El Siglo Futuro*) le llevaron a Navarro Villoslada a pedir la renuncia el 19 de abril 1886, que le fue aceptada el día 25. Entonces abandonó definitivamente la vida pública, retirándose los últimos años de su vida a su ciudad natal de Viana, donde moriría en 1895.

[Carta de Nocedal a Navarro Villoslada, 29-III-1881]

Excmo. Sr. D. Francisco Navarro Villoslada

Mi querido amigo: pídemelo al Rey un consejo sobre elecciones de diputados a Cortes y senadores. Para darle con el mayor posible acierto, deseo asesorarme con personas de recto juicio, buena conciencia y experiencia.

Al volver los ojos a mi alrededor, no hallo persona más digna que V. de ilustrarme con sus consejos. ¿Será V. tan amable que tenga la bondad de concurrir a esta su casa mañana, miércoles, a las tres y media de la tarde? Será de pocos la reunión; pero se encontrará V. con antiguos y probados amigos, entre los cuales ninguno que le estime a V. más que su antiguo y afmo.

C. Nocedal

Martes, 29 marzo 1881

[Carta de Nocedal a Navarro Villoslada, 30-III-1881]

Excmo. Sr. D. Francisco Navarro Villoslada

Mi querido amigo: quedo muy agradecido a la benevolencia con que ha contestado V. a mi carta, dándome su opinión sobre los importantes puntos sometidos a consulta.

Tampoco yo soy aficionado a juntas políticas: en ellas, en lugar de asistir el Espíritu Santo, suele meter la pata el Diablo. Aun por eso celebro tan

6. Finalmente, los tradicionalistas obtuvieron un pobre resultado, con tan solo dos actas (una en Vizcaya y otra en Álava); de hecho, el carlismo histórico se vio electoralmente perjudicado por la concurrencia de un grupo afín, la Unión Católica de Alejandro Pidal y Mon, que consiguió sacar tres diputados. Cfr. para estos comicios de 1881 Miguel Martínez Cuadrado, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Madrid, Taurus, 1969, vol. I, 259-78.

pocas que ésta ha sido la primera y de muy escasa gente: probablemente será la última, aunque no ha dado malos resultados.

En todo lo demás de su carta de V. estamos de acuerdo: hacía V. bien en presumirlo.

Hay una sola diferencia entre su parecer de V. y el mío, y se lo expondré a V. con franqueza, invitándole a que, como cumple entre amigos que se estiman, procure convencerme si insiste en pensar que me equivoco.

Donde los tradicionalistas no puedan luchar con probabilidad de triunfo, lo cual será solamente posible, a lo sumo, en media docena de distritos, deben acudir los electores, no como obedeciendo a consigna, sino individualmente y a manera de propio [sic] motu, a ayudar con sus votos a los republicanos.

Antes de la llamada restauración, opiné que la mayor desgracia sería la venida de d. Alfonso; ahora creo que contra éste no sabemos conspirar, pero que sabemos hacer a su alrededor el vacío, sin permitir que haya en el parlamento una extrema derecha de la cual pueda sacar cualquier día un ministerio con sobrenombre de católico; que, sin hacer nada provechoso, ni menos definitivo, engañaría a muchas gentes, de aquellas que se precaven de caer en pozos descubiertos, pero que caen en los que están cubiertos de ramaje inseguro y flores contrahechas.

Si d. Alfonso pudiera ser Rey católico, menos malo; pero es imposible, por ley fatal de su destino; he aquí mi opinión en este punto.

Por lo demás, la batalla campal es inútil y, además, imposible; la organización ha dejado de existir, por ahora, a consecuencia de la guerra y de sus naturales consecuencias.

Siempre de V. afmo. su antiguo amigo

C. Nocedal

Miércoles, 30 marzo 1881

En la reunión prevaleció, o más bien fue unánime, mi idea de votar contra los afines, prefiriendo a los republicanos, a pesar de que yo nada dije, siendo el último que hablé. Sostuviéronla con gran calor, sobre todo, d. Gaspar Labandero y M. Tamayo.